

RESOLUCIÓN CD - FCyT Nº 135/19 Oro Verde,

VISTO:

La Nota S01:0010939/2019 UADER_CYT, caratulada: Eleva Proyecto de Curso de Extensión denominado "Enseñanza de la Probabilidad en la Escuela Secundaria", presentada por la Lic. Lourdes Pralong Subsecretaria de Extensión Universitaria, de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita aprobación del curso en referencia, a realizarse el día 18 de Junio de 2019, en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología;

Que el interés por la enseñanza de la probabilidad y la estadística en la Escuela Secundaria viene motivado por el rápido desarrollo de la estadística como ciencia y su aplicación en la técnica y la vida profesional, impulsado por la difusión de las nuevas tecnologías;

Que con el presente curso y bajo la modalidad aula-taller, se pretende acercar a docentes de educación secundarias y a estudiantes del profesorado en matemática, algunas herramientas para el tratamiento del azar y probabilidades en las clases, utilizando diversos recursos y aportando fundamentos desde la didáctica y la epistemología especifica;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión, elevando la propuesta a este cuerpo colegiado en el marco normativo de la Resolución FCyT Nº 170/09;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho favorable, recomendando aprobar el curso propuesto;

Que este cuerpo colegiado en su Reunión Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2019 considera el citado despacho de comisión aprobándolo en todos sus términos;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA **RESUELVE:**

Artículo 1º: Apruébese el Curso de Extensión denominado: "Enseñanza de la Probabilidad en la Escuela Secundaria" a realizarse el día 18 de Junio de 2019, en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, a cargo de la Mg. Fusse, Carina DNI: 20.361.963 y de la Esp. Scarbol, Pamela DNI: 29.598.299 (Disertantes).-

Artículo 2°: Registrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente

TONOMA

archivese .-

Abog. CARLOS A. BOR Secretario Consejo Directiv Facultad de Ciencia y Tecnolog

U.A.D.E.R.

Dr. Jorge I. Noriega

Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

U.A.D.E.R.